

La Justicia Federal y Gendarmería refuerzan controles en accesos

12/04/2020

El comité de emergencia de San Rafael, integrado por autoridades gubernamentales, judiciales y de las fuerzas de seguridad de distintas jurisdicciones con asiento en el departamento, acordó estrictas medidas de control en las fronteras sanrafaelinas, como medida sanitaria indispensable para evitar la propagación del coronavirus.

El comité de emergencia de San Rafael, integrado por autoridades gubernamentales, judiciales y de las fuerzas de seguridad de distintas jurisdicciones con asiento en el departamento, acordó estrictas medidas de control en las fronteras sanrafaelinas, como medida sanitaria indispensable para evitar la propagación del coronavirus.

Agentes de Gendarmería Nacional son quienes están a cargo de los accesos a San Rafael en las rutas 143 (arco Las Paredes), 146 (puesto Monte Comán) y 144 (puesto El Sosneado). Si bien rige una disposición que sólo permite el ingreso al departamento de quienes tienen domicilio en él, por estas horas han aumentado los controles sobre quienes atraviesan dichos puestos a efectos de que sea justificado su ingreso o egreso. De no ser así, los efectivos tienen la orden de imputar a los que consideren que incumplen con la cuarentena obligatoria.

En ese contexto, desde la Justicia Federal han sido imputadas 100 personas, que se suman a las casi 420 procesadas por la Justicia Provincial. “Es importante que la población tome conciencia de que lo que está ocurriendo es muy grave. Los nuevos casos que tenemos en el Sur son una muestra de que la enfermedad llegó y nuestro objetivo debe ser evitar que se

propague para que no colapsen los sistemas sanitarios del Sur”, señalaron a este diario desde el comité de emergencia.

El juez federal Eduardo Puigdégolas, quien integra el comité, ayer recorrió los puestos de control de Gendarmería Nacional y destacó el accionar que están llevando adelante desde esa fuerza de seguridad, así como también agentes de la Policía Federal y la Policía de Mendoza.

En efecto, una de las máximas preocupaciones de los sanrafaelinos tiene que ver con el control de accesos al departamento. Las redes sociales, que son muchas veces un termómetro social, dejan en claro que el principal pedido de quienes viven en San Rafael apunta a que se refuerce la restricción de ingresos fronterizos.

El caso Jaime Prats

Ayer desde el comité de emergencias se trabajó en controlar egresos e ingresos al distrito Jaime Prats, donde vive el primer sanrafaelino contagiado de Covid-19 (ver aparte). La cercanía con General Alvear, puso el foco del intendente Emir Félix en reforzar la presencia policial en los accesos que tiene ese distrito, mucho más cercano a la ciudad de Alvear que a la de San Rafael.